

ACTA No. 0015 DE 2025

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

FUNDACIÓN POR EL DESARROLLO SOSTENIBLE, EMPRESARIAL, JURÍDICO, EDUCATIVO Y ARTÍSTICO DE COLOMBIA

En la ciudad de Palmira, Valle del Cauca, a los 8 días del mes de marzo del año dos mil veinticinco (2025), siendo las 9:00 a.m. se reunieron en la sede principal de la fundación ubicada en la Calle 45 B 25 75 – Las Mercedes, se reunió de forma ordinaria la Asamblea General de la entidad sin ánimo de lucro de la Fundación por el Desarrollo Sostenible Empresarial, Jurídico, Educativo y Artístico, debidamente convocados a Asamblea General ordinaria, conforme a lo establecido en los estatutos sociales y a lo previsto en el artículo 422 del Código de Comercio.

1. CONVOCATORIA

La convocatoria fue realizada con la antelación y formalidades estipuladas en los estatutos sociales, cumpliendo así con los requisitos legales y estatutarios.

2. VERIFICACIÓN DEL QUORUM

El representante legal, David Acosta Leal, dio apertura a la sesión y procedió a realizar el llamado a lista, registrando la asistencia de la totalidad de los asociados en un 100%.

De acuerdo con lo anterior, se verificó que existía quórum deliberatorio y decisorio, conforme lo disponen los estatutos y la ley, por lo que la Asamblea pudo sesionar válidamente.

3. DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIA

Se designó como Presidente de la Asamblea al señor **DAVID ACOSTA LEAL**, y como secretario al señor **CAMILO ANDRÉS TORRES RODRÍGUEZ**. Decisión aprobada por unanimidad, quienes estando presentes aceptan los cargos y toman posesión.

4. ORDEN DEL DÍA

El orden del día leído y aprobado por unanimidad fue el siguiente:

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Presentación del informe de gestión del representante legal.
4. Presentación de los estados financieros a 2024.
5. Aprobación de la actividad meritoria de libre acceso a la comunidad y otros acuerdos hasta que sean modificados los estatutos.
6. Aprobación de presupuesto vigencia 2025.
7. Propositiones y varios.

5. PRESENTACIÓN INFORME DE GESTIÓN DE REPRESENTANTE LEGAL

El representante legal presentó el informe de gestión y resultados correspondiente al periodo 2024, haciendo énfasis en las actividades desarrolladas a nivel administrativo, financiero, jurídico, así como las respectivas proyecciones para el año 2025.

Dicha propuesta, fue **aprobada por unanimidad**, por la totalidad de los asociados.

6. PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A 2024

La Contadora de la entidad, Yamileth Cardona Quintero con tarjeta profesional No. 174143-T, presentó los estados financieros correspondientes al mismo periodo, incluyendo el estado de situación financiera, estado de resultados, notas a los estados financieros y demás documentos complementarios, los cuales se anexan a la presente acta.

Una vez socializados los estados financieros, los asociados manifestaron de manera expresa que los excedentes generados en el ejercicio contable de la vigencia serán **reinvertidos en su totalidad en proyectos, programas y actividades directamente relacionados con el objeto social de la Fundación**. Esta decisión fue adoptada en cumplimiento de lo establecido en la normatividad legal vigente. Así pues, quedó el compromiso de ejecutar dichos recursos dentro del término legal, garantizando su destinación exclusiva al cumplimiento misional y al beneficio de la comunidad.

Dicha propuesta, fue **aprobada por unanimidad**, por la totalidad de los asociados.

7. APROBACIÓN DE LA ACTIVIDAD MERITORIA DE LIBRE ACCESO A LA COMUNIDAD Y OTROS ACUERDOS HASTA QUE SEAN MODIFICADOS LOS ESTATUTOS

El señor presidente de la asamblea toma la palabra y expone la necesidad de aprobar tres aspectos relevantes: la actividad meritoria de libre acceso a la comunidad de la Fundación; que los aportes de la Fundación no serán reembolsables para ninguno de los miembros de la fundación, sin excepción; y que los excedentes de la fundación no son distribuidos bajo ninguna modalidad.

Después de la exposición del presidente, la asamblea aprueba que la fundación ejecute las actividades meritorias de tipo social de conservación, recuperación y protección de los recursos naturales renovables y el medio ambiente sostenible; que los aportes de la fundación no sean reembolsables a ningún miembro sin importar su calidad dentro de la entidad y que los excedentes no sean distribuidos bajo ninguna modalidad, todo ello siendo aprobado hasta que sea modificado dentro de los estatutos de la entidad.

Dicha propuesta, fue **aprobada por unanimidad**, por la totalidad de los asociados.

8. APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO VIGENCIA 2025

En atención al crecimiento sostenido de las operaciones y al impacto positivo alcanzado en la ejecución de los proyectos durante la vigencia 2024, la Fundación EJEOL proyecta para el año 2025 un presupuesto ajustado a su objeto social, orientado al desarrollo sostenible, empresarial, jurídico, educativo y artístico del país.

Durante 2024, la Fundación lideró diversas actividades de capacitación, jornadas de educación ambiental, socialización de políticas públicas, eventos culturales, impresión de materiales pedagógicos, y la organización logística del VIII Congreso Iberoamericano de Educación Ambiental, lo que permitió fortalecer su posicionamiento y credibilidad institucional.

Con base en esta experiencia y en los estados financieros del ejercicio anterior, se ha proyectado un incremento del 10% en los ingresos operacionales para el año 2025. Este crecimiento responde a la expectativa de ampliar alianzas institucionales, consolidar convenios intersectoriales, y fortalecer procesos formativos y comunitarios en diferentes regiones del país.

En cuanto a los gastos, se ha estimado un crecimiento proporcional que permite mantener la eficiencia administrativa y garantizar la calidad en la ejecución de los proyectos. La Fundación continúa comprometida con la gestión responsable de sus recursos, y la reinversión de sus excedentes en cumplimiento estricto de su misión social, sin ánimo de lucro.

El presente presupuesto proyectado 2025 constituye una herramienta de planificación estratégica, que permitirá orientar la toma de decisiones, garantizar la sostenibilidad financiera y mantener la transparencia ante las entidades de control, los aliados y la comunidad.

Dicha propuesta, fue **aprobada por unanimidad**, por la totalidad de los asociados

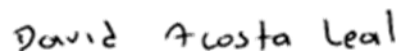
9. PROPOSICIONES Y VARIOS

No se presentaron proposiciones, ni varios.

10. CLAUSURA

No habiéndose presentado más proposiciones ni temas por tratar, se dio por finalizada la reunión a las 2:00 p.m. aprobando por unanimidad todos y cada uno de los puntos tratados, firmando para constancia los miembros de la mesa directiva.

Firman



Fdo.

DAVID ACOSTA LEAL

Presidente de la Asamblea



Fdo.

CAMILO ANDRÉS TORRES RODRIGUEZ

Secretario